

Murdock, el lado luminoso de la vida y falsos positivos (esté alerta, puede pasarle a Ud. en cualquier momento)

Martín Alesi, 6 de junio de 2019

“La mitad de los pacientes que están en este hospital psiquiátrico no tienen que estar internados. Lo que pasa es que no sé cuál mitad es”.

La anécdota la cuenta el recientemente fallecido Osvaldo Raffo en una de sus obras de medicina forense. Mientras miraban el patio de un hospital psiquiátrico en EEUU, el director confesaba a Raffo que la mayoría de los médicos no querían correr riesgos, y ante el diagnóstico de la enfermedad, directamente prescribían la internación. Estadísticamente era sabido que apenas una parte de los pacientes podía tener un brote que lo pusiera en riesgo inminente de producir un daño a sí mismo, o a otra persona. Pero ¿cómo distinguirlos?

Hace varios años, tres psiquiatras norteamericanos alertaron que si a un paciente se le diagnosticaba esquizofrenia paranoide, para muchos profesionales el cuadro implicaba la posibilidad de riesgo y por ende, de peligrosidad. Así que buscaban pisar sobre seguro y se los encerraba a todos en el hospital. Estos autores propusieron la siguiente suposición: si la incidencia de homicidios es, entre los paranoicos, cinco veces mayor que la población normal, entonces se internaban a 199 no homicidas para

proteger a la sociedad de, eventualmente, uno solo. El ejemplo ponía a las claras lo absurdo del sistema y la violación de derechos humanos.

La salud mental juega una buena parte de la práctica en el fuero de familia. No solamente se tramitan en los juzgados los expedientes de determinación de la capacidad jurídica de las personas, sino también las internaciones involuntarias de los pacientes. Es un tema espinoso, pues las condiciones de vulnerabilidad y especial sujeción en que se encuentra impotente el paciente frente al personal médico y enfermeros, ha provocado en muchas ocasiones violaciones a los derechos humanos de las personas con sufrimiento mental. Un especialista en la materia, Alfredo Kraut, recordaba que cuando en las cárceles se violan derechos humanos, los internos protestan con sus abogados o hacen una revuelta. Pero nunca se vio un motín en un hospital psiquiátrico.

Los falsos positivos en las internaciones psiquiátricas están presentes en la cultura popular. El capitán H. M. Murdock, integrante de la Brigada A en la serie de la década del 80, era un caso típico de violación al derecho humano a la externación del paciente. Padecía de delirios paranoicos, amnesias temporales, identificación con personajes de ficción, alucinaciones, creencias en la inteligencia de objetos inanimados, o conversaba con su perro imaginario. Sin embargo, era un integrante fundamental del equipo, y jamás se demostró que su condición lo convirtiera en un peligro.

En todos los capítulos, la brigada necesitaba el apoyo de Murdock, principalmente porque era piloto y tenían que viajar en avión. Sus

compañeros lo ayudaban a escapar del ficticio Hospital de Veteranos de Los Ángeles. Y si bien era recurrente que los aviones se estrellasen (eran obsoletos y sacados del hangar de reparaciones), jamás nadie resultó herido. Tan competente era como piloto, que con pérdida total de la visión, ayudó a Hannibal a aterrizar exitosamente un Boeing 747.

Otro falso positivo aparece en la brillante película "El lado luminoso de la vida". Al comienzo, vemos como la madre del personaje de Bradley Cooper fuerza la externación de su hijo de un hospital psiquiátrico de Baltimore, para llevárselo a su casa. Pero ¿por qué estaba internado? Había golpeado al amante de su esposa cuando los encontró en la ducha. Indudablemente había pesado en la orden de internación el trastorno de bipolaridad que le diagnosticaron.

Sin embargo, sabemos que en Chubut, el resto del país, y también en EEUU, está repleto de agresores de mujeres, que en cualquier momento reincidirán en la violencia, y no por ello son internados para prevenir el ataque. El riesgo inminente de causar un daño es elevadísimo en esta clase de victimarios, y mucho menor en el paciente mental, que con un control ambulatorio perfectamente puede detectarse el período de descompensación. Sin embargo, al paciente se lo interna ante el menor síntoma, muchas veces por exceso de precaución, en función del diagnóstico previo de enfermedad mental. Se contabiliza en demasía las probabilidades de que ocurra un daño. Pero al agresor no se lo detiene, ni

siquiera ante las señales de una escalada de violencia, y un posible femicidio.

El falso positivo por excelencia aparece en la obra magistral de Philip Dick, "El informe de la minoría". Plantea la institución del Pre crimen, a partir de la existencia de unos mutantes (precogs) capaces de predecir el futuro. Son utilizados por la policía para anticiparse al delito y evitar los homicidios antes de que ocurran. Anderton, el jefe de la unidad, afirma que "felizmente los individuos encarcelados no cometieron el crimen, porque les detuvimos antes de que pudieran cometer cualquier acto de violencia. Así, la comisión del crimen por sí mismo es absolutamente una cuestión metafísica. Nosotros afirmamos que son culpables. Y ellos, a su vez, afirman constantemente que son inocentes. Y en cierto sentido, son inocentes".

La historia se dispara cuando los mutantes predicen que Anderton cometerá un crimen. Aclarado finalmente el error de interpretación de los mutantes, producto de circunstancias únicas, ligadas directamente a su posición como jefe, Anderton advierte a su sucesor en el cargo (y en el fondo, a la humanidad):

"Mantenga los ojos bien abiertos. Recuerde que podría ocurrirle a usted mismo en cualquier momento"